UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en Métodos Avanzados en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Prácticas externas

El Máster está orientado a la formación del estudiante en los métodos de intervención más avanzados para la conservación y restauración de los Bienes Culturales en sus distintas tipologías y especialidades. Así, las **prácticas externas curriculares** tienen como objetivo fundamental la intensificación de las líneas curriculares de los estudiantes en instituciones, centros y empresas. Atendiendo a la diversidad en tipologías y especialidades que presenta el Patrimonio Cultural Mueble, el estudiantado podrá reforzar su línea de formación de acuerdo con un itinerario de especialización que vendrá determinado por las prácticas curriculares que desarrolle dentro del máster. Son:

- Restauración de BIENES ARQUEOLÓGICOS
- Restauración de DOCUMENTO GRÁFICO Y TEXTUAL
- Restauración de ESCULTURA
- Restauración de PATRIMONIO CIENTÍFICO E INDUSTRIAL
- Restauración de PINTURA
- Restauración de TEXTILES
- Restauración de REVESTIMIENTOS MURALES
- CONSERVACIÓN PREVENTIVA
- MÉTODOS DIGITALES DE CONSERVACIÓN

Requisitos

Para la realización de las prácticas externas, incluidas como asignatura en el módulo V (18 ECTS), será requisito tener cursadas las asignaturas obligatorias correspondientes a los módulos I, II, III.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

La Comisión Académica del Máster (CAM) será la encargada de realizar la asignación de los alumnos que se matriculen en la asignatura a los diferentes organismos colaboradores, asignación que estará directamente condicionada por la línea de formación de origen y la calificación general del correspondiente expediente académico con especial atención en aquellas asignaturas relacionadas directamente con la línea de trabajo a la que se opta así como con la experiencia profesional acreditada en el ámbito de especialización solicitado. Atendiendo a dichas acreditaciones, se tomará en consideración todas las preferencias que manifiesten tanto las empresas como los alumnos y fundamentará su decisión en el mejor encaje posible desde el punto de vista académico.

Presencialidad

Las prácticas externas son 18 ects (450 hs) de las cuales 360 hs serán presenciales en la institución asignada. La presencialidad de esta asignatura viene condicionada por su propia naturaleza. En su desarrollo es imprescindible una relación presencial y directa con la práctica profesional. El estudiante se integrará en un equipo de trabajo en que aplicará los conocimientos adquiridos y aprenderá los métodos y estrategias establecidos por la institución en función de las tareas realizadas. El trabajo autónomo del estudiante en esta asignatura irá encaminado a la realización del informe derivado de su estancia.

Empresas e instituciones

Las prácticas podrán realizarse en la propia Universidad o en entidades colaboradoras como empresas, instituciones y entidades públicas y privadas de ámbito nacional e internacional.

Algunas de las instituciones y empresas que actualmente colaboran con la UGR y la UNIA para la realización de las prácticas externas curriculares se recogen en el siguiente listado*:

- **Archivo Manuel de Falla,** Granada.
- **Artemisia, Gestión de Patrimonio**, Granada.
- **Berta Blasi· conservació i restauració de patrimoni documental, obra gràfica i fotografía**, Barcelona.
- **Centro de gestión y restauración, Universidad de Granada**, Granada.
- **CYRTA, restauraciones de tejidos S.L.,** Sevilla.
- **ECRA, servicios Integrales de conservación y restauración**, Madrid.
- **Fundación Factum Arte**, Madrid.
- **Fundación Palacio Ducal de Medinaceli**, Toledo.
- **Gespad Al-Andalus**, Granada.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- **Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico**, Sevilla. En Cádiz, arqueología subacuática.
- **Instituto del Patrimonio Cultural de España**, Madrid.
- **Instituto Catalán de Paleontología**, Barcelona.
- **Museo Histórico de Almedinilla /Ecomuseo del río Caicena**, Córdoba
- **Museo Nacional de Arte Contemporáneo Reina Sofía,** Madrid.
- **Museo Nacional del Prado**, Madrid.
- **Museo Nacional Thyssen-Bornemisza,** Madrid
- **Parque de las Ciencias**, Granada.
- **Patronato de la Alhambra y el Generalife**, Granada.
- **Santa Conserva, S.C, Textiles antiguos e indumentaria histórica**, Málaga.
- **Universitat Politècnica de València**, Valencia.
- **Yacimiento arqueopaleontológico de Orce**, Orce (Granada).

* La oferta de plazas podrá variar de acuerdo con la revisión y los acuerdos con las instituciones y empresas que se harán anualmente previamente al periodo de prácticas.

Desarrollo

Las prácticas se realizarán en el segundo semestre del curso académico. El periodo de ejecución y el horario vendrá acordado por la Comisión Académica del Máster (CAM) y la institución, organismo o empresa colaboradora.

Solicitud

El alumno/a deberá cumplimentar el siguiente documento en el que expresará su interés por la línea o líneas de especialización a desarrollar en las prácticas debidamente justificada. Junto con dicho documento se deberá entregar copia del expediente académico de la titulación que ha dado acceso al máster (para conocimiento exclusivo de la CAM), un curriculum vitae y una carta de motivación/presentación que podrán ser enviados a la institución/empresa que lo solicite.

Dicha documentación será enviada en formato pdf antes del 27 de noviembre al correo electrónico master.restaura.bbcc@ugr.es

Solicitud de prácticas
Solicitud de prácticas

Adjudicación de destinos

Copyright© 2026 Universidad de Granada

La adjudicación del destino se realizará por parte de la Coordinadora de prácticas del Máster de acuerdo con la resolución de la Comisión Académica y en base a los requisitos establecidos en el apartado REQUISITOS.

Evaluación

La evaluación del estudiante se hará de acuerdo con el Informe del Tutor de prácticas y la calificación que otorgue el Tutor Académico a la Memoria de Prácticas del alumno.

La calificación final de la asignatura “Prácticas Externas” será el resultado de ponderar en un 60% la calificación otorgada por el tutor de prácticas y en un 40% la calificación otorgada por el profesor/a tutor académico. La coordinadora de prácticas será la encargada de custodiar dichos documentos una vez completados a efectos de posibles revisiones por parte de los estudiantes.

- **El Informe del Tutor de prácticas** es el documento que este remite al tutor/a académico en base a las competencias adquiridas por el alumno tras su estancia en la institución o empresa.
- **Memoria de Prácticas**. Al finalizar sus prácticas cada alumno/a entregará a su profesor/a tutor académico una memoria de prácticas, siguiendo el modelo de memoria de prácticas externas que se adjunta, para su evaluación. La calificación de dicha memoria constituirá la calificación otorgada por el profesor/a tutor interno.

Modelo de memoria de prácticas
AUTORIZACIÓN EMPRESA PARA LA ENTREGA DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS.docx

Copyright© 2026 Universidad de Granada